

INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATOS

Fecha del Informe	06 de abril de 2022														
Fecha Suscripción del Contrato:	14-07-2020														
Contrato No:	066-2020														
Nombre del Contratista:	ADSUM SOLUCIONES TECNOLOGICAS S.A.S.														
Nit o CC del Contratista:	900.425.697-2														
Objeto del Contrato:	Contratar el servicio de arriendo de computadores, periféricos y componentes de hardware y software, con soporte de primer nivel para la Entidad, de conformidad con los pliegos de condiciones del Concurso Público 3 de 2020, la propuesta presentada y el contrato.														
Valor del Contrato:	\$1.618.560.000														
Adición:	A continuación, se relacionan el valor de las adiciones realizadas al contrato:														
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Adición</th><th>Valor</th><th>Modificación No.</th><th>Fecha modificación</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>N/A</td><td>N/A</td><td>N/A</td><td>N/A</td></tr> <tr> <td>Total, valor adiciones</td><td>N/A</td><td></td><td></td></tr> </tbody> </table>			Adición	Valor	Modificación No.	Fecha modificación	N/A	N/A	N/A	N/A	Total, valor adiciones	N/A		
Adición	Valor	Modificación No.	Fecha modificación												
N/A	N/A	N/A	N/A												
Total, valor adiciones	N/A														
Plazo:	El plazo de ejecución del contrato será de tres (3) años y veinte (20) días, contados a partir de la firma del contrato, Fecha de Finalización: 19/08/2023														
Prórrogas:	Las siguientes son las prórrogas realizadas al contrato:														
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Prórrogas</th><th>Valor</th><th>Modificación No.</th><th>Fecha modificación</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>N/A</td><td>N/A</td><td>N/A</td><td>N/A</td></tr> <tr> <td>Total, valor Prórrogas</td><td>N/A</td><td></td><td></td></tr> </tbody> </table>			Prórrogas	Valor	Modificación No.	Fecha modificación	N/A	N/A	N/A	N/A	Total, valor Prórrogas	N/A		
Prórrogas	Valor	Modificación No.	Fecha modificación												
N/A	N/A	N/A	N/A												
Total, valor Prórrogas	N/A														
Periodo de evaluación del informe:	Periodo marzo de 2022 (NUC y portátiles)														
Obligaciones cumplidas por el contratista:	<table border="1"> <thead> <tr> <th></th><th>Obligaciones Específicas</th><th></th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td><td>El oferente, en conjunto con la SAE, debe definir el cronograma de actividades a los 10 días laborales siguientes a la firma del contrato, para la entrega de equipos, implementación y demás actividades que considere requeridas para dar inicio a la operación del servicio. (El cronograma debe especificar las subactividades a desarrollar) La presente obligación se cumplió y se encuentra el archivo en la ruta contractual/cronograma de este contrato.</td><td></td></tr> <tr> <td>2</td><td>El cronograma se ajustará de acuerdo a las necesidades de la SAE</td><td></td></tr> </tbody> </table>				Obligaciones Específicas		1	El oferente, en conjunto con la SAE, debe definir el cronograma de actividades a los 10 días laborales siguientes a la firma del contrato, para la entrega de equipos, implementación y demás actividades que considere requeridas para dar inicio a la operación del servicio. (El cronograma debe especificar las subactividades a desarrollar) La presente obligación se cumplió y se encuentra el archivo en la ruta contractual/cronograma de este contrato.		2	El cronograma se ajustará de acuerdo a las necesidades de la SAE				
	Obligaciones Específicas														
1	El oferente, en conjunto con la SAE, debe definir el cronograma de actividades a los 10 días laborales siguientes a la firma del contrato, para la entrega de equipos, implementación y demás actividades que considere requeridas para dar inicio a la operación del servicio. (El cronograma debe especificar las subactividades a desarrollar) La presente obligación se cumplió y se encuentra el archivo en la ruta contractual/cronograma de este contrato.														
2	El cronograma se ajustará de acuerdo a las necesidades de la SAE														

		La presente obligación se cumplió y se observan las diferentes versiones.
	3	La etapa de empalme será de treinta (30) días contados a partir de la instalación del primer equipo de acuerdo con el cronograma establecido. La presente obligación se hace empalme entre proveedor saliente y el proveedor entrante.
	4	El costo del personal de la etapa de empalme no generó costo para la SAE SAS Se cumple para este periodo, el proveedor no cobra valor alguno en esta etapa de empalme.
	5	Suministrar, instalar, configurar y poner en funcionamiento lo solicitado en anexo técnico. La presente obligación se cumple, el proveedor está entregando los equipos de acuerdo al anexo técnico
	6	Entregar lo solicitados en los puntos 2.1, 2.2 y 2.7 de los estudios previos. La presente obligación se cumple para este periodo
	7	El contratista deberá cumplir con las instrucciones en los términos y tiempos establecidos por el supervisor del contrato La presente obligación no se cumple para este periodo
	8	Entregar todo lo requerido para el buen funcionamiento de equipos tecnológicos La presente obligación se cumple para este periodo
	10	Instalar, configurar, poner en operación los equipos tecnológicos entregados. La presente obligación se cumple para este periodo
	11	El contratista deberá cumplir con las instrucciones en los términos y tiempos establecidos por el supervisor del contrato. La presente obligación se cumple para este periodo
	12	Cumplir con los Acuerdos de Niveles de Servicios (ANS) solicitados en los anexos técnicos. La presente obligación se cumple para este periodo
	13	Brindar canales de comunicación para el tercer nivel de soporte en caso de que se requiera apoyo al personal entregado en sitio y enviar reportes mensuales de los incidentes reportados por la SAE SAS del tercer nivel. La presente obligación se cumple para este periodo, a partir de esta factura el proveedor entrega mensualmente este informe general.
	14	Material que se entregue en cumplimiento del contrato será de propiedad de SAE SAS, por lo que el contratista reconoce expresamente que no tendrá ningún derecho sobre el material entregado, ni intentará obtener ningún tipo de título o registro de propiedad sobre los mismos en su favor. La presente obligación se cumple para este periodo, todos los accesorios, se están utilizando por cada usuario.

	15	Toda pieza o equipo que se utilice en cada solución debe ser nuevo y original y deberá ser instalado y configurado de tal manera que se garantice el correcto y eficiente funcionamiento. La presente obligación se cumple para este periodo, el proveedor está entregando todo nuevo con su respectiva acta firmada.												
	16	Proveer todos los elementos, piezas, componentes, en cantidades y medidas que se requieran, para llevar a cabo la solución de algún incidente. La presente obligación se cumple para este periodo, el proveedor entrega estos elementos.												
	17	Aceptar que la SAE SAS se reserva el derecho de aprobar o rechazar cualquier elemento o parte que, a su juicio, no cumpla con las especificaciones establecidas en los estudios previos. La presente obligación se cumple para este periodo, el proveedor ha realizado los cambios que ha requerido SAE en equipos y accesorios.												
	18	El contratista, podrá entregar modelos cuyas características técnicas sean superiores a las ofertadas, sin que esto implique costos adicionales para la entidad, soportado por escrito por una entidad reconocida internacionalmente y garantizando en cualquier caso el correcto funcionamiento e integración con los demás componentes de la Entidad. La presente obligación se cumple para este periodo, el proveedor a entregado equipos con superiores características.												
	19	En caso de incumpliendo de los días estipulados para la entrega de los dispositivos, se descontará un mes de arriendo de cada equipo por cada día de atraso. En esta obligación se realizará un contrato de transacción por la demora en el empalme con el proveedor entrante.												
	20	Las demás obligaciones que se deriven de la naturaleza del objeto contratado. La presente obligación se cumple para este periodo												
Porcentaje de Ejecución y Avances:	PORCENTAJE EJECUTADO	55.20%	PORCENTAJE PRESUPUESTAL	25.84%										
	La siguiente es la situación financiera del contrato a la fecha:													
	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">CONCEPTO</th><th style="text-align: center;">VALOR</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">Valor Inicial del Contrato</td><td style="text-align: center;">\$1,618,560,000</td></tr> <tr> <td style="text-align: center;">Valor de las Adiciones</td><td style="text-align: center;">\$0</td></tr> <tr> <td style="text-align: center;">Valor Total del Contrato incluidas las adiciones</td><td style="text-align: center;">\$1,618,560,000</td></tr> <tr> <td style="text-align: center;">Total, ejecutado y desembolsado</td><td style="text-align: center;">\$418.202.531</td></tr> <tr> <td style="text-align: center;">Valor pendiente por ejecutar</td><td style="text-align: center;">\$1.200.357.469</td></tr> </tbody> </table>			CONCEPTO	VALOR	Valor Inicial del Contrato	\$1,618,560,000	Valor de las Adiciones	\$0	Valor Total del Contrato incluidas las adiciones	\$1,618,560,000	Total, ejecutado y desembolsado	\$418.202.531	Valor pendiente por ejecutar
CONCEPTO	VALOR													
Valor Inicial del Contrato	\$1,618,560,000													
Valor de las Adiciones	\$0													
Valor Total del Contrato incluidas las adiciones	\$1,618,560,000													
Total, ejecutado y desembolsado	\$418.202.531													
Valor pendiente por ejecutar	\$1.200.357.469													

	<p>AVANCES: Se realizó seguimiento al servicio teniendo en cuenta las obligaciones del proveedor.</p>
Cumplimiento pago de Parafiscales:	Pago parafiscales mes marzo 2022.
Certificación de Cumplimiento:	El contratista cumple en su totalidad las obligaciones de pagos a parafiscales durante el periodo de marzo 2022.
Observaciones	Una vez revisado la factura y soportes anexados por el Contratista, el cumplimiento de actividades durante este periodo fue:

	Satisfactorio
	Bueno
	Regular
	Requiere ajustes

Firma Supervisor

Alex N. Duarte R.